

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

## Sesión del Virtual de Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 05 de marzo de 2015

### ACTA Nº 07/015

**Participan:** Consejeros, Rodolfo Silveira y Pablo Chilibroste.

Hora de inicio: 09:00 hs.

### Orden del día:

**1. Acta Nº 06/015 del día 26 de febrero de 2015.**

Se aprueba el Acta Nº 06/015 de la sesión del 26 de febrero de 2015.

**2. Proyecto del "Centro de Formación en Operaciones y Mantenimiento Eólico" (CEFOME).**

Se aprueba el informe de avance presentado por el Ing. Pablo Denis, sobre CEFOME. Al mismo tiempo, se sugiere comenzar de manera inmediata, los contactos con CETEP-UTU dada la relevancia de su participación desde las fases iniciales de este proyecto.

Por otro lado, y considerando que la viabilidad del referido proyecto, está sujeta a obtener los recursos necesarios para su concreción, se solicita al Ing. Denis- que en el presente mes de marzo - ponga énfasis en su informe en los aspectos económicos-financieros.

**3. Folleto Institucional y de las Carreras de UTEC.**

Se toma conocimiento del contenido del folleto institucional y de las Carreras. Se encomienda al Equipo de Comunicación sintetice la información en vista a reelaborar los elementos de difusión. Se continúa su discusión en el próximo Consejo.

**4. Informe de la Directora de Educación, Dra. Beatriz Peluffo.**

4.1 Se toma conocimiento de la nota de la Gestora en Educación, Dra. Lidia Barboza de fecha 20 de febrero, por cual solicita una reducción horaria de sus 40 horas semanales.

4.3 Se toma conocimiento del correo electrónico de la Dra. Beatriz Peluffo, de fecha 3 de marzo, mediante el cual se avala la solicitud de reducción horaria de la Dra. Lidia Barboza.

4.4 Se resuelve no aprobar la reducción horaria solicitada por la Dra. Lidia Barboza en tanto no se aprueben las modificaciones al plan de actividades propuestas por este Consejo y que deberán ser realizadas en conjunto con la Dra. Beatriz Peluffo.

4.3 Se toma conocimiento y se aprueba -en general- el informe de la Consultoría de la Prof. Sara Silveira correspondiente al segundo hito establecido en su contrato. Se continúa con el análisis de los demás documentos presentados por la Prof. Sara Silveira. Se encomienda a Administración y Finanzas realice el pago correspondiente a esta etapa de la consultoría.

4.4 Se toma conocimiento y se aprueba el documento elaborado por la Dra. Beatriz Peluffo "Definiciones y Procedimientos para crear un Sistema de Créditos para las carreras UTEC".

4.5 Se continúa con el análisis y discusión del "Plan Estratégico" de la Dirección de Educación presentado por la Dra. Beatriz Peluffo y se le solicita introduzca las modificaciones sugeridas por este Consejo, a efectos de poder avanzar en el análisis del documento.

**5. Reunión con representantes de UdelaR.**

Se recibe en sala a los Dres. Juan Cristina, Héctor Cancela y Fernando Peláez para discutir y analizar posibles líneas de cooperación entre ambas instituciones así como la situación de los Tecnólogos. Se exponen los lineamiento de ambas instituciones en torno al tema de los tecnólogos UTU-UdelaR y se acuerda tener una reunión tripartita (UTU-UdelaR-UTEC) para seguir avanzando.

**6. Segundo Foro Latinoamericano de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.**

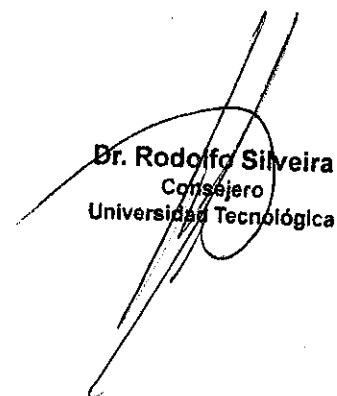
Se toma conocimiento de la invitación a participar del Segundo Foro Latinoamericano de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a realizarse en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) en la ciudad de Buenos Aires en agosto del presente año, así como la intención por parte de la UTN de poder formalizar un acuerdo de cooperación entre ambas instituciones. Se resuelve participar de la referida actividad.

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.

Siendo las 17:00 hrs, se levanta la sesión.



Ing. Agr. Pablo Chilibroste  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica